



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/366
30 de marzo de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 24 DE MARZO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE LA COMISION DE INDEMNIZACION DE LAS
NACIONES UNIDAS

La Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas prosigue trabajando en el cumplimiento de su mandato para que se haga justicia de forma eficaz y rápida con las víctimas de la invasión de Kuwait por parte del Iraq. En consecuencia, se espera que en mayo de 1994 se aprueben los primeros pagos por indemnización, antes de que se cumplan dos años desde que se interpusieron las primeras demandas.

El Consejo de Administración ha sido informado de que el primer pago de indemnizaciones previsto, por un valor aproximado de 4 millones de dólares, puede ser satisfecho en el momento presente por el Fondo de Indemnización en el nivel que tiene actualmente. No obstante, resultaría imposible pagar en su totalidad el segundo grupo de indemnizaciones, estimado en más de 200 millones de dólares, cuyo desembolso está previsto para antes de que se finalice el presente año.

El Consejo de Administración, en su 12º período de sesiones, celebrado del 21 al 23 de marzo de 1994, me pidió que informara de esta situación a Vuestra Excelencia, como Presidente del Consejo de Seguridad, y al Secretario General, manifestando las preocupaciones del Consejo de Administración y expresando la necesidad de que, en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, se concedan a la Comisión de Indemnización, en su calidad de órgano subsidiario del Consejo de Seguridad, los recursos necesarios tan pronto como sea factible para que pueda ejecutar su mandato.

Asimismo, el Consejo de Administración me ha solicitado que subraye la importancia de que exista una estrecha coordinación entre todos los organismos de las Naciones Unidas que participen en la aplicación de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Fernando VALENZUELA MARZO
Presidente del Consejo de Administración
Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas